



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 10 de Abril de 2013

Visto el Informe N° 033-2013-OEPE-HNCH del 9 de abril de 2013 el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicita la Conformación del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas Relacionadas a Programas Presupuestales del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA del 22 de marzo de 2013, se aprobó el documento técnico "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas relacionadas a Programas Presupuestales" que establece la metodología e instrumentos referenciales para elaborar el Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud - PEES;

Que, mediante la Circular N° 227-2013-DG-OEPE-UGEPI-DISA V LC. de fecha 11 de abril de 2013 de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, informa que para viabilizar la elaboración del Plan de Equipamiento de la DISA V L.C., propone la conformación de equipos técnicos por cada Unidad Ejecutora conformado por cuatro representantes: Director o representante, Inversiones, Administración, Calidad;

Que, atendiendo a los considerandos expuestos es necesaria y conveniente la conformación del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas relacionadas a Programas Presupuestales del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Estando a lo propuesto mediante el Informe N° 033-2013-OEPE-HNCH por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** conformar el Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas relacionadas a Programas Presupuestales del Hospital Nacional Cayetano Heredia, el mismo que estará conformado de la forma siguiente:

Dr. Roy Germán DUEÑAS CARBAJAL	Representante del Director General
Lic. Pablo Edgar RUIZ POZO	Coordinador y Director Ejecutivo OEPE
Ing. Carlos Alberto TRONCOS PAUCAR	Director Ejecutivo de Administración
Dr. Emilio Andrés CABELLO MORALES	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
Dr. Miro RODRÍGUEZ INOCENTE	Coordinador PPR Cáncer
Ing. Jorge Orlando NUÑEZ GIRALDO	Jefe de la Oficina de Logística
Ing. Juan Carlos LA ROSA RUIZ	Jefe de la Oficina de SS.GG
Sr. Ramiro LUNA RAYMUNDO	Jefe de la Unidad de Patrimonio



**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en el portal de la pagina web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.



**MINISTERIO DE SALUD**  
Hospital Nacional Cayetano Heredia  
*[Signature]*  
**DR. BOIS EDGARDO DULANTO MONTEVEADE**  
DIRECTOR GENERAL  
CMP. 14270

**MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
"FIEL DEL ORIGINAL"

20 ABR 2013

*[Signature]*  
**EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISPE**  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
FEDATARIO TITULAR  
TRAENTE INTERNO